



CIRCULAR N°1 AÑO ESCOLAR 2026

ESTIMADA COMUNIDAD SAINT DOMINIC:

Junto con saludarlos cordialmente quisiera expresar mis mejores deseos para este nuevo año que comienza esperando que sea un buen período para cada una de sus familias en lo personal, laboral y escolar. Entregar una especial bienvenida a quienes se integran por primera vez a nuestra comunidad deseándoles que encuentren en nuestro colegio un espacio cercano acogedor y enriquecedor para el desarrollo de sus hijos/as.

El año 2025 marca un hito relevante para nuestro colegio, ya que culminó el proceso de actualización de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), desarrollado con la participación de distintos estamentos de la comunidad y aprobado formalmente por el Directorio del Colegio. En coherencia con este marco, durante el mes de diciembre los equipos docentes trabajaron las metas por departamento, las cuales orientarán el quehacer pedagógico y formativo de los próximos años. Uno de los desafíos centrales de este período será la adecuada socialización del PEI con toda la comunidad educativa.

En el marco de esta actualización, se proyecta para el presente año la concreción del cambio de uniforme escolar, considerando que el uniforme vigente data del año 2017, se propone avanzar hacia un nuevo diseño que dialogue con las transformaciones culturales, sociales y pedagógicas actuales, y que responda al desarrollo de habilidades propias del siglo XXI.

Desde el período de pandemia, el uso permanente del buzo deportivo institucional ha sido una práctica extendida y valorada por su comodidad y funcionalidad; sin embargo, se

considera necesario avanzar hacia una unificación del uniforme que fortalezca la identidad institucional.

Asimismo, durante el presente año esperamos la pronta promulgación de la normativa nacional relativa al uso de teléfonos celulares en los establecimientos educacionales, en este contexto, nuestro colegio está elaborando y defiendo el protocolo correspondiente, con el propósito de favorecer una mayor interacción entre los estudiantes, fortalecer la convivencia escolar y promover espacios de encuentro y socialización entre pares.

A lo anterior, se suma la disposición del Ministerio de Educación que establece la obligatoriedad de una hora diaria de actividad física a partir del año 2027. En este contexto, como institución hemos decidido acoger anticipadamente esta medida, incorporándola de manera progresiva a nuestra planificación educativa durante el presente año, el cual será implementado como período de marcha blanca. Esta hora considera, entre otros espacios, los recreos, respecto de los cuales se contempla la planificación sistemática de actividades que fomenten el movimiento y la participación activa de los estudiantes. Asimismo, a fines del año 2025 se dio inicio a un plan piloto de pausas activas en algunas asignaturas y cursos, con el propósito de promover el bienestar físico y favorecer los procesos de aprendizaje, esta iniciativa proyecta su implementación gradual y transversal en todas las asignaturas y niveles.

A continuación, puntualizo estos y otros aspectos relevantes para la comunidad escolar, los que serán abordados de manera más específica a lo largo de la presente circular.



REGLAMENTO INTERNO Y PROTOCOLOS ASOCIADOS

Tal como establece la normativa vigente, cada año se realiza una revisión del Reglamento Interno, en el cual se incorporan las modificaciones y actualizaciones necesarias. Invitamos a las familias a revisar este documento junto a sus hijos para que conozcan sus contenidos y orientaciones y así favorecer el cumplimiento de las normas que rigen nuestra convivencia educativa.(lo encuentras en www.stdominics.cl sección documentos)

CONVIVENCIA EDUCATIVA Y BUEN TRATO

Nuestra comunidad escolar promueve una convivencia educativa basada en el respeto mutuo, el diálogo y el reconocimiento de la dignidad de cada integrante. Fomentamos un clima de buen trato que favorezca el aprendizaje, la convivencia armónica y el bienestar emocional de estudiantes y funcionarios, entendiendo que estos valores se construyen día a día con acciones concretas.



Desde un enfoque preventivo, el colegio desarrolla acciones formativas orientadas a fortalecer las habilidades socioemocionales, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de conductas coherentes con nuestros valores institucionales. Estas instancias buscan anticiparse a situaciones de conflicto y generar espacios seguros y protectores para todos.

En este sentido, resulta fundamental el compromiso de las familias en reforzar en el hogar las normas de convivencia, el respeto por los demás y la responsabilidad frente a los propios actos, trabajando de manera colaborativa con el colegio en la formación integral de nuestros estudiantes.

CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN

Con el fin de asegurar una comunicación clara, ordenada y formal entre el colegio y las familias, se han definido canales oficiales que permiten resguardar la trazabilidad y correcta entrega de la información. Estos canales son el correo electrónico institucional, la plataforma Schoolnet y la página web del establecimiento, a través de los cuales se difundirán comunicados, citaciones, informaciones académicas y administrativas relevantes.



ENTREVISTA : APODERADOS - DOCENTES



Los apoderados podrán solicitar entrevistas con docentes y/o directivos del colegio siguiendo el conducto regular establecido por la institución, con el propósito de resguardar una atención ordenada, pertinente y respetuosa de los

tiempos de cada integrante de la comunidad educativa. Del mismo modo, el colegio podrá citar a los apoderados cuando la situación lo requiera. La solicitud de entrevista o citación deberá realizarse a través de los canales formales definidos, ya sea mediante la agenda escolar o el correo electrónico institucional, indicando claramente el motivo de la reunión.

USO DE TELÉFONOS CELULARES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.

En el marco de la próxima promulgación de la ley que regula el uso de dispositivos tecnológicos en los establecimientos educacionales, solicitamos a las familias comenzar a acompañar y apoyar a sus hijos e hijas en este proceso de adaptación. Sabemos que, en un inicio, este cambio puede implicar ajustes, sin embargo, su implementación traerá importantes beneficios para los estudiantes, ya que favorecerá su bienestar, promoverá mejores condiciones de aprendizaje y contribuirá al fortalecimiento de la convivencia y las relaciones sociales. Los procedimientos y lineamientos específicos serán informados oportunamente mediante un protocolo institucional.

CANALES DE INFORMACIÓN

A partir del presente año se ha establecido el uso de la agenda escolar para los estudiantes desde Pre-escolar a 6º Básico, la que será entregada los primeros días de clases. En el caso de los alumnos de 7º Básico a IVº Medio la comunicación entre la familia y colegio se realizará de manera oficial a través del correo electrónico institucional emitido o recepcionado por los docentes del establecimiento.

HORARIOS

El colegio establece horarios definidos de ingreso y salida para cada nivel educativo, el cumplimiento de estos tiempos es fundamental para asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas y formativas. Se solicita a las familias respetar estrictamente los horarios establecidos, considerando que la puntualidad y el cumplimiento de rutinas forman parte del proceso formativo de los estudiantes y contribuyen al desarrollo de hábitos de responsabilidad, autonomía y organización, fundamentales para su vida escolar y futura. Asimismo, se solicita no dejar ni retirar a los estudiantes con más de 15 minutos de anticipación o posterioridad al horario correspondiente, ya que fuera de ese rango el establecimiento no cuenta con resguardo ni supervisión permanente, lo que implica un riesgo para la seguridad y el bienestar de los alumnos.

IMPORTANTE: El Colegio abre sus puertas a las 07.30 hrs. no antes.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Pre- kinder	08.30 A 13.00				
Kinder	08.30 A 13.10				
1º y 2º Básico	08:00 A 16.00	08:00 a 15.20	08.00 A 13.45	08.00 A 13.45	08.00 A 13.45
3º y 4º Básico	08:00 A 16.40	08:00 A 16.00	08:00 A 16.00	08.00 A 13.45	08.00 A 13.45
5º a IIº Medio	08:00 A 16.40	08:00 A 16.40	08:00 A 16.00	08.00 A 13.45	08.00 A 13.45
IIIº y IVº Medio	08:00 A 16.40	08:00 A 16.40	08:00 A 16.40	08.00 A 13.45	08.00 A 13.45

PUNTUALIDAD

La puntualidad constituye un aspecto esencial del proceso formativo y una responsabilidad compartida entre la familia y el estudiante, ya que incide directamente en el desarrollo de hábitos, en la organización personal y en el adecuado desarrollo de las clases, los atrasos interrumpen el proceso de aprendizaje, tanto del estudiante como del grupo curso.

La jornada escolar para los estudiantes desde 1º Básico a IVº Medio comienza a las 08:00 horas, momento en el cual los alumnos deben encontrarse en su respectiva sala de clases. A partir de las 8:02 horas, el ingreso será registrado como atraso. Los estudiantes que lleguen después de las 8:30 horas deberán ser justificados por su apoderado en Inspectoría de Recepción.

Los alumnos desde 7º Básico a IVº Medio se retiran de manera autónoma a sus hogares en el horario de salida. En el caso de la hora de almuerzo, todo estudiante que almuerce fuera del establecimiento deberá contar con el documento de exención de responsabilidad debidamente firmado por su apoderado, el que se envía el mes de marzo.

ASISTENCIA

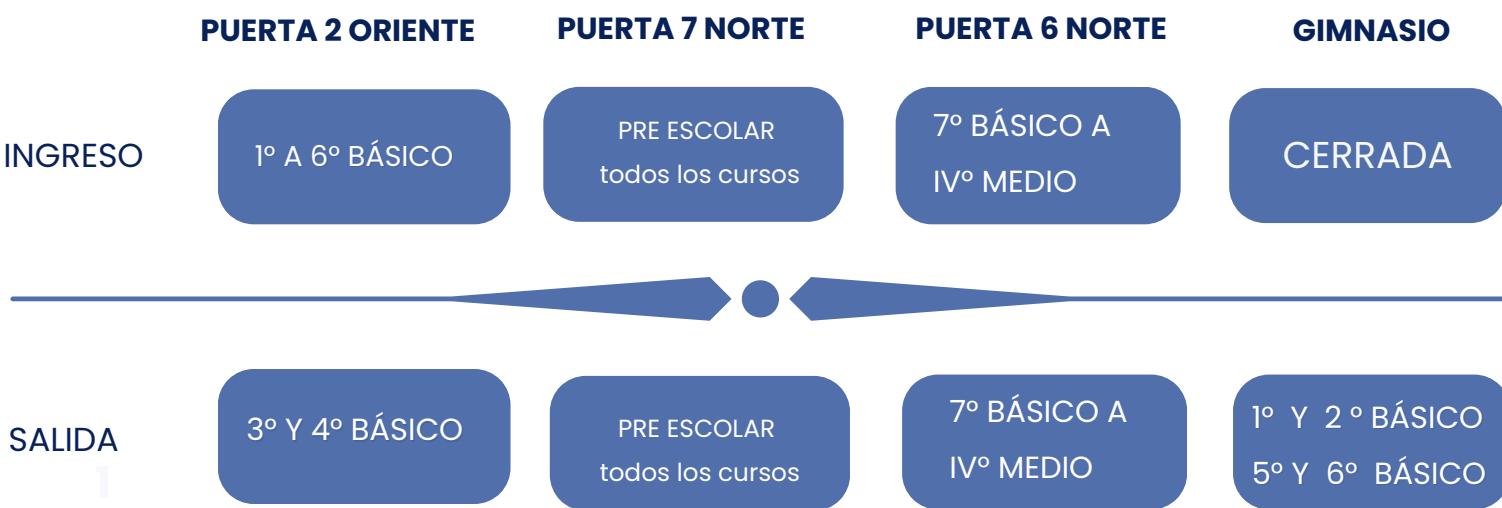
Para los estudiantes de 1º Básico a IVº Medio, la normativa establece que es obligatorio contar con un mínimo de 85 % de asistencia para poder ser promovidos al curso siguiente.

Toda inasistencia del estudiante deberá ser informada y justificada por el apoderado a través de los canales formales establecidos por el colegio. La asistencia sistemática a clases es fundamental para el adecuado desarrollo y seguimiento del proceso educativo.

Ante una inasistencia, el apoderado deberá comunicarla durante el mismo día al Profesor Tutor, con copia a la Inspectoría del piso correspondiente, mediante correo electrónico, señalando claramente el motivo de la ausencia. En casos de ausencias prolongadas o reiteradas, el establecimiento podrá solicitar el respaldo correspondiente mediante certificación.

Si la inasistencia coincide con una evaluación, el apoderado deberá ajustarse estrictamente a los procedimientos y plazos definidos en el Reglamento de Evaluación vigente.

ACCESO DE ESTUDIANTES



El ingreso y retiro de los estudiantes se realizará exclusivamente por los accesos y en los horarios establecidos por el colegio, con el fin de resguardar la seguridad y el adecuado funcionamiento de la jornada escolar. Durante el horario de clases, no se autorizará la salida de alumnos sin la correspondiente solicitud y autorización formal del apoderado, de acuerdo con los protocolos institucionales vigentes.

En el caso de los niveles más pequeños, el apoderado deberá completar una ficha de retiro, en la cual se consignarán de manera explícita las personas autorizadas para retirar al estudiante, solo podrán efectuar el retiro quienes se encuentren debidamente registrados en dicho documento.

ENTREGA DE MATERIALES



Las listas de útiles escolares ya están disponible en la página web del colegio.

Para los alumnos desde Pre kinder hasta 2º Básico: La entrega de materiales se realizará el día 02 de marzo en el horario de 9:00 a 13:00 hrs, en la sala correspondiente a cada alumno. Se solicita a los apoderados que no puedan asistir ese día coordinar la entrega con las educadoras o profesoras tutoras.

Importante: No traer el material el primer día de clases.

Para los alumnos de 3º Básico en adelante: El primer día de clases deben traer únicamente un cuaderno y estuche. No traer todos los textos y cuadernos ese día, los estudiantes deberán traer sus materiales según el horario de clases que se entregará el primer día.

En cuanto a la reposición de material, los apoderados deben asegurarse de que sus pupilos cuiden adecuadamente sus pertenencias. En caso de pérdida o deterioro, será responsabilidad de los apoderados reponer los materiales necesarios.



USO DIARIO PARA TODOS LOS CURSOS

Buzo deportivo

Pantalón gris con línea azul y roja al costado.

Polera blanca con cuello azul con líneas rojas.

Zapatillas.

Polar azul con cuello rojo y bordado de antorcha.

Poleron con cierre o cerrado color gris, mangas azules con capucha

DÍAS EJECUTIVOS

La vestimenta correspondiente a los días ejecutivos será de uso diario y deberá adecuarse al contexto escolar.

Los estudiantes que, en dichas jornadas, tengan clases de Educación Física deberán traer y utilizar la vestimenta oficial establecida para el desarrollo de esa clase, cambiándose según las indicaciones del establecimiento. No mezcla de uniforme con ropa de calle.



CLASES DE ED. FÍSICA PARA TODOS LOS CURSOS

Short o calza azul con bordado de antorcha

Polera blanca cuello redondo, ribete en mangas y cuello azul y rojo.

PARA ESTUDIANTES PRE-ESCOLAR A 4º BÁSICO

Mujeres: delantal cuadrille azul con blanco

Hombres: cotona beige

No está permitido: uso de pircing, maquillaje, esmalte de uñas.

Mezcla de prendas.

Prendas que no corresponden al uniforme del Colegio.

PARA ESTUDIANTES DE 7º BÁSICO A IVº MEDIO – Delantal blanco para Laboratorio

A partir del año 2027, se proyecta la renovación gradual del uniforme, considerando un cambio de la polera, el polerón y el pantalón del buzo, junto con la actualización de la polera deportiva. Este proceso de cambio se realizará de manera paulatina, con implementación progresiva hasta el año 2028.

Vestir correctamente el uniforme es un compromiso compartido entre los estudiantes y sus familias, mantener una presentación personal limpia y ordenada no solo responde a una norma institucional, sino que refleja el respeto por el colegio y por quienes forman parte de él, ya que la imagen que proyectamos habla de nuestros valores, del cuidado personal y del sentido de pertenencia a nuestra comunidad educativa.

TALLERES EXTRACURRICULARES

Los talleres extracurriculares 2026, se informarán a inicio del mes de marzo a través de los medios de comunicación del Colegio. Los estudiantes de Pre kinder a IVº Medio pueden asistir a dos talleres. El periodo de funcionamiento de los talleres es entre mediados de marzo a fines de noviembre.

JORNADA EXTENDIDA PREESCOLAR Y BÁSICA

El colegio ofrece la opción de una Jornada Extendida para los niveles preescolares y de 1º a 4º Básico, con el fin de apoyar a las familias que requieren una mayor permanencia de sus hijos en el establecimiento, este servicio tiene un costo adicional y no incluye alimentación.

En el nivel preescolar, la Jornada Extendida debe considerarse por todos los días de la semana, desde el término de la jornada de clases hasta las 17:00 horas. En el caso de 1º a 4º Básico, puede contratarse por días específicos, desde el término de la jornada hasta las 18:00 horas, debiendo mantenerse la modalidad escogida durante todo el año escolar. Los estudiantes pueden asistir a talleres extracurriculares y una vez finalizados, se reincorporan al grupo de Jornada Extendida.

A fines de febrero inicio de marzo se enviará un correo electrónico a las familias con información detallada sobre valores, procedimiento de inscripción y plazos.

NORMATIVA DE ALMUERZOS

Los Almuerzo en el colegio:

Todos los estudiantes, desde 1º Básico hasta IVº Medio, deberán almorzar en el colegio los días que corresponda, según su horario de clases.

Retiro para almorzar en casa:

Los apoderados que deseen retirar a sus hijos para que almuercen en casa deberán enviar un correo electrónico notificando a la Inspectoría correspondiente y al profesor tutor.

Salidas para alumnos de 7º Básico a IVº Medio: Los alumnos tienen permitido salir a almorzar fuera del colegio, teniendo firmado por su apoderado el documento de exención de responsabilidades, el que debe ser entregado al Inspector del piso.

Almuerzos para alumnos de Pre-escolar: Para los estudiantes de Pre-escolar que permanecen en el colegio para asistir a talleres, se solicita a las familias enviar un almuerzo ligero o una colación adecuada.



ENFERMERIA

El colegio no dispone de medicamentos para ser administrados a los estudiantes. En caso de que un alumno o alumna deba recibir algún medicamento durante la jornada escolar, el apoderado deberá presentar previamente un certificado médico que indique claramente el nombre del medicamento, la dosis, la vía de administración, el horario y la duración del tratamiento.

Asimismo, si el estudiante presenta alguna condición de salud preexistente, esta deberá ser informada al inicio del año escolar tanto a Enfermería como al Profesor Tutor correspondiente, adjuntando los certificados médicos e indicaciones pertinentes, cuando corresponda. Es fundamental que el apoderado mantenga actualizada la ficha de salud del estudiante en la plataforma Schoolnet, a fin de resguardar una adecuada atención y respuesta ante cualquier eventualidad.

OBJETOS DE VALOR

Se solicita a los estudiantes no traer objetos de valor al colegio, ya que, en caso de extravío o pérdida, el establecimiento no asumirá responsabilidad alguna.

SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

El colegio dispone de protocolos de seguridad los que podrá encontrar en el sitio del colegio y realiza ensayos durante el año. La información se comunicará por canales oficiales en las fechas correspondientes.

FECHAS A CONSIDERAR

Considerando la gran cantidad de actividades programadas para el año escolar, informamos a continuación algunas fechas relevantes con el fin de que, como familia, puedan organizar con anticipación su planificación y participación.

Martes 03 de Marzo	Inducción alumnos nuevos de 3º Básico a IIº Medio. 9.00 a 12.00 hrs
Miércoles 04 de marzo	Inicio clases 7º Básico a IVº Medio. 08:00 a 13.45 hrs.
Jueves 05 de marzo	Inicio clases Pre kinder a 6º Básico. Horario para jueves 5 y viernes 6 de marzo Pre-escolar hasta 12.00 hrs. - 1º y 2º Básico hasta 13.00 hrs - 3º a 6º Básico hasta 13.45 hrs.
Lunes 09 de marzo	Inicio Jornada Extendida Preescolar
Por confirmar	Inicio Talleres extracurriculares y jornada extendida básica
Marzo - julio - octubre	Reunión de Apoderados
Agosto - diciembre	Entrega de notas e informes de personalidad
4 de septiembre	Acto de Fiestas Patrias
8 al 11 de septiembre	Semana del Colegio
04 de diciembre	Cierre año escolar



FECHAS CON SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDADES
02 de abril	Jueves Santo - Clases, actividades y jornada extendida suspendidas a las 12.45 hrs.
Viernes 22 de mayo	Interferiado.
Viernes 19 de junio	Jornada de evaluación, planificación y análisis curricular.
22 de junio al 03 de julio	Receso de Invierno.
Viernes 17 de julio	Interferiado.
Viernes 04 de septiembre	Suspensión de actividades extraprogramáticas y jornada extendida hasta las 14.00 hrs.
14 al 17 de septiembre	Receso Fiestas Patrias.
Viernes 16 de octubre	Día del Profesor.

PROFESORES TUTORES

En el marco del Plan de Actualización de nuestro PEI, y retomando una práctica histórica del establecimiento, los profesores tutores son designados considerando las características, necesidades y etapas de desarrollo de los estudiantes, así como el perfil pedagógico y formativo de los docentes.

Para fortalecer el acompañamiento educativo, los profesores tutores se perfeccionan y especializan en un determinado rango de cursos, lo que permite una intervención más pertinente y coherente con las edades y procesos de los estudiantes. Asimismo, la permanencia de un profesor tutor con un mismo grupo no supera los tres años, con el propósito de favorecer una mirada renovada, resguardar la objetividad en el acompañamiento y enriquecer la experiencia formativa de los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar.

Pre kinder A.	Valeska Gallardo
Pre kinder B.	Claudia Cepeda
Kinder A	M. Angélica Fuster
Kinder B	Yanara Tunaca
1º Básico A	Camila Moraga
1º Básico B	Gabriela Morales
2º Básico A	Mónica Guzmán
2º Básico B	Andrea Rodriguez
2º Básico C	Erika Manhert

3º Básico A	M. José Zegers
3º Básico B	Catterine Cisternas
3º Básico C	M. de los Ángeles Cortes
4º Básico A	Alana Gutierrez
4º Básico B	Valeria Riquelme
4º Básico C	Karla Aldunate
5º Básico A	Carla Cáceres
5º Básico B	Romina Ulloa
5º Básico C	Carolina Lillo

6° Básico A	Cristian Flores
6° Básico B	Mónica Maturana
6° Básico C	René Ramírez
7° Básico A	Denisse Zárate
7° Básico B	Carolina Olivares
7° Básico C	Marcela Balbontín
8° Básico A	Juan Carlos Zepeda
8° Básico B	Karla Manquez
8° Básico C	Gustavo Muñoz
I° Medio A	Nicolás Sandoval
I° Medio B	Andrea Hodde
I° Medio C	Natalia Rivas

II° Medio A	Odette Castelli
II° Medio B	Germán Zavala
II° Medio C	Juan Daniel Barra
III° Medio A	Carlos Zelada
III° Medio B	Enrique Valle
III° Medio C	Nora Castro
IV° Medio A	Alejandra Campillay
IV° Medio B	M. Angélica Loezar
IV° Medio C	Diego Herrera

Confiamos en que este año escolar se desarrollará en un marco de colaboración, respeto y compromiso mutuo, pilares fundamentales para el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Atentamente

EQUIPO DIRECTIVO Y RECTORA